

DECLARACION

POR LA CALIDAD, LA SEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL TRATO DIGNO A LOS PACIENTES EN EL MARCO DE UNA REFORMA POR EL DERECHO HUMANO A LA SALUD



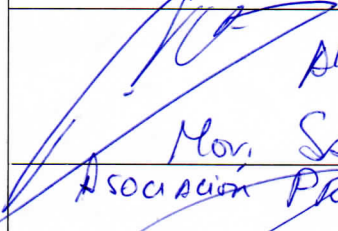
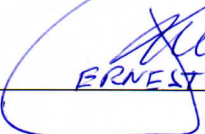
Los abajo firmantes, representantes de los gremios profesionales de la salud y de organizaciones de pacientes de los servicios de salud, víctimas de un sistema de salud fragmentado, discriminatorio, excluyente y vulnerador del derecho humano a la salud, frente al actual proceso de reforma del sistema de salud, manifestamos lo siguiente;

- 1) La reforma de la salud debe garantizar el acceso universal, integral y digno de todas las personas a los servicios de salud, eliminando todas las barreras de acceso. Ninguna persona, si así lo desea y lo requiere, debe dejar de recibir servicios de salud por razones económicas, sociales y culturales. El Estado peruano debe impedir que más peruanos mueran por incapacidad del sistema de salud.
- 2) La decisión del curso de la Reforma del sistema de salud debe involucrar la participación de los profesionales de la salud, de las organizaciones de los pacientes y usuarios de los servicios de salud, como sujetos claves del proceso de reforma.
- 3) Lucharemos conjuntamente por eliminar las brechas de infraestructura y equipamiento de los servicios de salud, exigiendo a los gobiernos central, regional y local a impulsar una inversión de recursos económicos, tecnológicos que eliminen las condiciones de inseguridad de los establecimientos de salud.
- 4) Lucharemos porque el Gobierno Central cumpla con la mejora sustantiva de los procesos de atención en los servicios de salud, promoviendo la categorización y acreditación de los servicios públicos y privados, estableciendo las regulaciones que garanticen la provisión de servicios de calidad
- 5) Exigimos la expansión de la fuerza de trabajo de salud a nivel nacional, eliminar las brechas de especialistas, fortalecer la red de servicios de salud desde el primer nivel, con políticas remunerativas que satisfagan las necesidades del personal de los servicios de salud y programas de actualización de los conocimientos. Idoneidad y competencia en la prestación de los servicios de salud públicos y privados.
- 6) Combatiremos todos los sistemas de corrupción del sistema de salud, con la finalidad de que los pacientes y usuarios tengan servicios de salud con oportunidad, calidad y seguridad en el marco de lealtad, ética y responsabilidad que deben darse los servicios por el sistema de salud.

- 7) Acceso a los medicamentos, las terapias prescritas y los exámenes diagnósticos realizados con pleno respeto a los derechos de las personas usuarias, realizados con honestidad y respetando su plena autonomía. En el caso del sector público, garantizar el abastecimiento de los medicamentos con un sistema de compras conjuntas que garanticen la provisión oportuna y no sean causa de daños a la salud y la vida de las personas usuarias.
- 8) Reglamentación de la Ley 29414, Ley de derechos de las personas usuarias de los servicios de salud, con el objetivo de garantizar el buen trato en los servicios y se organice un sistema autónomo e independiente de protección de los derechos de las personas usuarias.
- 9) De manera conjunta, los profesionales de la salud, las organizaciones de los pacientes y usuarios nos comprometemos a desarrollar estrategias de vigilancia y monitoreo del sistema de salud con la finalidad de propiciar una reforma a favor de la calidad, seguridad en los servicios de salud y el trato digno a los pacientes en el marco del cumplimiento de las obligaciones en derechos humanos que ha suscrito el estado peruano.

Lima, 13 de agosto 2013

Organizaciones de Pacientes y Usuarios	Organizaciones de profesionales de Salud
 Red Peruana de Pacientes y Usuarios Julio Cesar Cruz – Coordinador	 Federación Médica Peruana Cesar Palomino
 Justicia en Salud Mario Rios Barrientos	 Asociación de Médicos del MINSA Jesús Bonilla
 Grupo Impulsor de Vigilancia de Antiretrovirales Marlon Castillo Castro	 Colegio de Obstetras del Perú Joel Mota
 Perú Cero Polio Pilar Collantes Torres	 Ana Maria Arenas Aguado
 Asociación Ciudadana de Lucha contra la Hepatitis Edson Aguilar	

<p>Asociación Peruana de la Hemofilia  Julia Robles Castillo</p>	
<p>Asoc. Pacientes Renales en hemodialisis - LUPUS-PERU  Carmen Yamami Cáceres Toyama.</p>	
<p> Alexandro Sazo PROSA Mora Salud. Pallas</p>	
<p>Asociación PROSA.  ERNESTO MEZA ANTUNEZ</p>	